

## ¿NUEVO SIGLO DE ORO EN EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL?

Lidio Nieto Jiménez  
C.S.I.C.

He marcado deliberadamente mi intervención con una interrogante, porque quisiera que ésta permaneciese al final para ser meditada y contestada individualmente. Y no creo que sea tomar postura sobre la conclusión afirmar que el estudio del español está hoy de moda, cosa que puede comprobarse fácilmente por las noticias que nos llegan a diario a través de los distintos medios de comunicación y que muchos de los presentes conocen por propia experiencia. Pero que el estudio del español esté de moda no significa, sin más, que estemos ante un nuevo Siglo de Oro, ya que puede tratarse de moda pasajera, salvo que se den las circunstancias específicas que establezcan esta tendencia. Porque lo que ocurrió en los siglos XVI y XVII no fue pura casualidad, sino consecuencia, sobre todo, de una expansión política, irreplicable hoy, aunque ello no sea condicionante para que pueda darse otro gran momento de desarrollo de la enseñanza del español como lengua extranjera, por el que personalmente apuesto. En este sentido, mi postura difiere de la expresada en 1976 por Antonio Roldán cuando, en un documentado y lúcido artículo sobre las *Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI*, escribía: «¿Puede hablarse hoy, como en el siglo XVI, de la necesidad de conocer, como segunda lengua, el español? Mucho me temo que la respuesta, desde perspectivas europeas, sea desgraciadamente negativa. La pregunta –según Roldán– planteada teóricamente, tiene una contestación obvia; pero en el campo pragmático el tablero de intereses apunta hacia otros derroteros»<sup>1</sup>. He dicho que

---

<sup>1</sup> Art. cit., en *Revista de Filología Española*, LVIII (1976), p. 201.

difiero del diagnóstico, aunque no dejo de reconocer que la matización «desde perspectivas europeas» hacía más verosímil su creencia. En todo caso, median veinte años de entonces a hoy y todos sabemos el enorme cambio que se ha operado en el concierto mundial y cómo el desarrollo tecnológico acorta hasta límites no hace mucho insospechados los ciclos históricos. Las predicciones, pues, resultan cada vez más difíciles, pero entiendo que no es ningún riesgo apostar por un futuro de expansión creciente y controlada dentro de los límites de equilibrio que propugna el Marqués de Tamarón<sup>2</sup> en el primero de los estudios reunidos en *El peso de la lengua española en el mundo*.

En el mencionado estudio también se valora o mejor se trata de dar respuesta a la afirmación subyacente en aquella frase de Nebrija que todos los que nos hemos ocupado de cuestiones de historiografía lingüística del español en el siglo XVI y muchos de los simplemente estudiosos de nuestra lengua desde el punto de vista histórico hemos reproducido: «...que siempre la lengua fue compañera del imperio e de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron e florecieron e después junta fue la caída de entrambos». Dice el Marqués de Tamarón<sup>3</sup> que la respuesta dependerá de qué «se entienda por *siempre*, por *lengua*, por *compañera* y por *imperio*», pero que planteada a la inversa la pregunta, esto es, ¿puede decirse que el impero es compañero de la lengua?, la respuesta para él es que no siempre.

Pero el alcance de la pregunta retórica de Nebrija no pretendía tener respuesta, sino que era la constatación de un hecho que justificaba por sí solo su esfuerzo por «...reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora e de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, e estender se en toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se a hecho en la lengua griega e latina, las cuales por aver estado debaxo de arte, aunque sobre ellas an passado muchos siglos, toda vía quedan en una uniformidad»<sup>4</sup>. No hay que buscar, por lo tanto, otras explicaciones que no sean las de la hechura de la propia gramática en el marco de las referencias clásicas aludidas. Las consecuencias del trabajo realizado son otra historia sobre la que volveremos más tarde.

En todo caso, antes de mencionar alguno o algunos de los materiales concretos de enseñanza del español como lengua extranjera en el XVI, conviene que hagamos una somera referencia al panorama político cultural del momento, porque entiendo que

<sup>2</sup> «El español —dice el autor citado— no se encuentra en ninguna de las dos situaciones extremas: ni va a desaparecer por consunción ni va a desdibujarse por dilución. Conviene, eso sí, evitar los malentendidos sobre el pretérito y las complacencias sobre el porvenir. La geografía, la historia y la economía parecen haber asignado a nuestra lengua un papel sobresaliente que a sus hablantes toca desarrollar. No es un papel de *lingua franca*, ni de lengua imperial, ni de lengua de cultura a la defensiva. El español es una lengua de primera magnitud, *internacional* en el sentido estricto del término, filológicamente homogénea, geográficamente compacta, demográficamente en expansión. Por eso atrae. El auge de su aprendizaje, constatado más adelante por Francisco Moreno, se debe más a su futuro y a su pasado que a su presente». («El papel internacional del español», en *El peso de la lengua española en el mundo*, Universidad de Valladolid, Secretariado de publicaciones, 1995, pp. 73-74).

<sup>3</sup> Art. cit., p. 14.

<sup>4</sup> «Prólogo» a la edic. de la *Gramática de la lengua castellana*, p. 100-101. Cito siempre por la edición de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

este es determinante para una mejor comprensión de la actividad lingüística, incluida la del propio Nebrija. Y es que, aunque el Catedrático Salmantino alude a las razones políticas y culturales como factores del desarrollo lingüístico e incluso justificantes del mismo, dudo que intuyera que tanto o más que las razones aludidas son las económicas el factor fundamental de expansión de una lengua. Esto es, que más allá del marco político hay un juego de intereses que orientan, condicionan e incluso son determinantes para el primero.

Empecemos por el marco político: el 26 de noviembre de 1504 moría Isabel la Católica tras un final amargo, de guerras, intrigas y sinsabores familiares, el más importante de ellos la muerte del infante Don Juan, del que Pedro Mártir de Anglería diría hablando de su tumba: «aquí queda enterrada la esperanza de España entera». No fue pequeño tampoco la locura e incompreensión de su hija Juana y la ambición de su yerno Felipe el Hermoso, por todo lo cual la reina Isabel temió el derrumbamiento del Imperio surgido de la unión de Castilla y Aragón en 1474. Los temores, sin embargo, no se confirmaron, antes al contrario quiso la fortuna que Carlos V, hijo de Felipe y Juana la Loca, recibiese la herencia de sus abuelos los Reyes Católicos, la de Maximiliano de Austria y la de María de Borgoña (Países Bajos, Flandes y otros). Se inicia así la formación del gran imperio al que los historiadores han señalado tres etapas: la española (1516-1529), dedicada a poner orden interno y sofocar la sublevación de la nobleza castellana y de la germanía valenciana; la mediterránea (1530-1544), con las guerras de Francia e Italia<sup>5</sup> y la germano-flamenca (1544-1556), que es la más importante para nuestros objetivos, aunque no pueden olvidarse las relaciones y conflictos habidos con anterioridad con los diversos países europeos a lo largo de los cuales se va engendrando el interés por nuestra lengua y cultura, según testimonian numerosos contemporáneos<sup>6</sup>. En todo caso, es evidente que España, encerrada en sí misma durante muchos siglos aquejada de constante fragmentación, termina por encontrar su propia personalidad y abrirse al mundo europeo y americano a finales del siglo XV.

En el orden cultural, hay que reseñar también el esfuerzo por construir una identi-

<sup>5</sup> Fue justamente en esta etapa, el 17 de abril de 1536 (Roma, lunes de Pascua), cuando Carlos V rompió la vieja costumbre de parlamentar en latín y se dirigió a su plural auditorio en la lengua oficial del Imperio: «Señor obispo [se refería al obispo de Mâcon, uno de los embajadores franceses asistentes que se excusó responder por no haber entendido el discurso], entiéndame si quiere y no espere de mi otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida por toda la gente cristiana» (Véase A. Morel-Fatio: «L'espagnol langue universelle», recogido en *Études sur L'Espagne*, IV, Paris, Libr. Édonard Champion, 1925, pp. 189-219. La cita concreta, en p. 206.

<sup>6</sup> Recordaré simplemente dos manifestaciones. Por un lado, las palabras con que Villalón justifica su *Gramática Castellana* (Amberes, 1558) en el «Proemio al lector»: «...forçome por el consiguiente a esta empresa ver el común de todas las gentes inclinadas a esta dichosa lengua: y que las aplaze mucho y se preçian de hablar en ella. El Flamenco, el Italiano, el Inglés, Francés. Y avn en Alemania se huelgan de la hablar». En segundo lugar, quisiera recordar aquellas palabras de Juan de Valdés respecto a la imagen de nuestra lengua en Italia: «[...] ya en Italia, assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano». (*Diálogo de la lengua*, p. 41. Cito por la edic. de Juan M. Lope Blanch, Edit. Castalia, Madrid, 1969). En más de una ocasión Bartolomé Ximénez Patón, en su *Elocuencia española en Arte* (1604), aludió también al hecho.

dad nacional propia, revalorizando la lengua vulgar y haciendo de ella una lengua de cultura. Se trata de un esfuerzo que viene de lejos<sup>7</sup> y en el que conciden polífticos, hombres de ciencia y humanistas. Bien es verdad que las posturas a este respecto no son unánimes y que mientras unos se oponen abiertamente a que se pierda o se relegue el latín, bien por razones de privilegio mal entendido, bien porque piensan sinceramente que la cultura y su transmisión está indisolublemente unida a esta lengua, hay otros que consideran, tal el caso de Juan de Mena, que a pesar de ser nuestra lengua «rudo y desierto romance», poco apropiado para expresar sutilezas, ha de insistirse en su uso como medio de ennoblecerlo. Más conciliadora, aunque entiendo que no menos defensora de la lengua propia, es la de Juan de Lucena, expresada por Alfonso de Cartagena (Obispo de Burgos), uno de los tres personajes que aparecen en su *Libro de la vida beata* (1463). Dice finalmente el Obispo de Burgos tras haber expuesto su convencimiento de que el romance es capaz de expresar las sutilezas de la filosofía moral: «Nos otros, señor Marqués [se refiere al Marqués de Santillana, otro de los personajes del diálogo], no vayamos tras el tiempo; forcemos tornar el tiempo a nos otros; fablemos romance perfecto, y do será menester, fablemos latino: qui lo entiende lo entienda; el otro quede por necio»<sup>8</sup>. Este mismo Juan de Lucena llegaría a decir que «el que latín no sabe, asno se debe llamar de dos pies»<sup>9</sup>. Pero, como dije en otra ocasión<sup>10</sup>, de hacer caso a esta afirmación y a testimonios como el del portugués Arias Barbosa<sup>11</sup>, admirador y colega de Nebrija en el claustro salmantino, habría que concluir que España en aquel momento era un país de borricos. Y ciertamente me parece un poco exagerado, aunque nuestra imagen de «bárbaros» estaba muy extendida.

El propio Nebrija insistirá numerosas veces en el hecho de la barbarie, que, dicho sea de paso, ha de entenderse en el sentido de desconocimiento de la cultura clásica y

<sup>7</sup> Recuérdese que es bajo el reinado de Fernando III (1230-1252) cuando el castellano es declarado lengua oficial de la Cancillería Real y que su sucesor Alfonso X (1252-1283) no sólo ordena escribir los documentos públicos y leyes en castellano, de acuerdo con la norma toledana, sino que bajo su impulso se crean y traducen grandes obras.

<sup>8</sup> *Libro de vita beata*, pág. 112. Cito por la edición recogida en *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*, Madrid, Sociedad de bibliófilos españoles, 1892.

<sup>9</sup> Véase Luis Gil Fernández: *Panorama social del humanismo español*, (1500-1800), Madrid, Alhambra, 1981, p. 30.

<sup>10</sup> Lidio Nieto Jiménez: «La política lingüística en el Renacimiento español» en *Letras*, 31-32 (1995-96), Buenos Aires, 1995, p. 7.

<sup>11</sup> Afirmaba el primer catedrático de griego en Salamanca, en carta a Lucio Marineo Sículo, que por la ignorancia o, por mejor decir, la barbarie de sus colegas apenas si se podían encontrar en la universidad de Salamanca dos o tres personas que hablasen latín («Videbam —dice el portugués— sane iam tunc: quod nunc uideo: ob inscitiam ne dicam barbariem praeceptorum qui primae litteraturae fundamenta sine calce iaciebant: hoc est sine ullo Romanae linguae candore: Vix duo tresue Salmanticae inueniri: qui latine loquerentur: plures qui hispane quam plurimos qui barbare»). (Véase Pedro U. González de la Calle: «Latin universitario», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, I, Madrid, Hernando, 1925, p. 798). El italiano apostillará en una de sus *Cartas familiares* (Epístola XI,2) (Véase Luis Gil, ob. cit. p. 27) que según su experiencia —muy escasa parece— sólo Don Diego Ramírez de Villaescusa ha saboreado el dulce y muy suave fruto de la lengua latina.

Sobre Arias Barbosa y su actividad salmantina, puede verse José López Rueda: *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, C.S.I.C., 1978, pp. 53-59.

de la lengua latina, problema que se arrastra en nuestro país a lo largo de toda la Baja Edad Media y que se prolonga hasta finales del XV y principios del XVI. Es sintomática esta determinación de las constituciones del Concilio de Valladolid, convocado por el cardenal Legado Juan Hagrin de Abbeville en 1228: «Establecemos que todos los beneficiados que non saben flabar latín, sacados los viejos, que sean constreñidos que aprendan, et que non les den los beneficios fasta que sepan fablar latín»<sup>12</sup>. En esta necesidad de que los clérigos hable latín insistirá también el concilio vallisotelano de 1322 e igualmente el toledano de 1339.

Afirmaba que Nebrija insistirá en esta realidad y se jactará en el prólogo de su *Diccionario latino-español* de haber sido el «debelador de la barbarie» y el «primero en abrir tienda de lengua latina y osar poner pendón para nuevos preceptos»<sup>13</sup>. El mismo orgullo y la misma inquietud volverá a repetirse en el prólogo del *Vocabulario español-latino*<sup>14</sup>. Y no es que no existiese obligación de conocer la lengua de Roma ni hubiese suficientes voces que clamaban por su conservación<sup>15</sup>, como hemos visto. Es que la fuerza de la lengua vulgar aumentaba de tal modo que hacía inútil todo esfuerzo. En este contexto, de mala situación del latín y lucha por preservarlo, al tiempo que afianzamiento y dignificación de la lengua vulgar, hay que entender la obra de Nebrija, aparentemente contradictoria en sí misma, puesto que atiende tanto al latín como al romance.

En todo caso, lo que no creo es que pueda considerarse su *Gramática de la lengua castellana* como la primera piedra de importancia en la construcción de una «historia de la enseñanza del español», como afirma Aquilino Sánchez<sup>16</sup> independientemente de

<sup>12</sup> Véase Luis Gil Fernández: ob. cit., p. 13.

<sup>13</sup> «Por que hablando sin sobervia —dice al comienzo del texto— fue aquella mi doctrina tan noble, que aún por testimonio de los envidiosos y confesión de mis enemigos todo aquesto se me otorga: que io fue el primero que abrí tienda de la lengua latina, y osé poner pendón para nuevos preceptos, como dice aquel oraciano Catio». (fol. a. ir. col. 2. Cito por la edición facsímil de Colón-Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979).

<sup>14</sup> «[...] Nunca dexé de pensar alguna manera por donde pudiese desbaratar la barbarie por todas partes de España tan ancha e luengamente derramada [...] Assí io para desarraigir la barbarie de los ombres de nuestra nación no comencé por otra parte sino por el estudio de Salamanca, el qual como una fortaleza tomado por combate no dudava io que todos los otros pueblos de España vernían luego a se me rendir» (fol. a. iiii. col. 1. Cito por la reciente edición facsímil de la RAE, Madrid, 1989).

<sup>15</sup> Es elocuente esta orden de Felipe II, dada en Salamanca el 20 de agosto de 1588: «Sepades que por la visyta que el doctor Hernán Pérez del nuestro consejo por nuestro mandado hizo en esa vniversydad paresçe que enesa huniversydad ay estatutos que ningund estudiante pueda pasar a oyr otra facultad syn ser primero examinado en latynidad y porque algunos por escusar estexamen se graduan de vachilleres en Valladolid y en otras vniversidades y después se incorporan en esa vniversidad, porquel dicho fraude çese vos mandamos que de aquí en adelante ningund bachiller en ninguna facultad seyncorpore enesa universidad syn mostrar como fue examinado en esa universidad». (Véase Luis Gil: ob. cit., p. 32).

La orden, como reconoce el recopilador de la cita, no sirvió para mucho, puesto que tres años después Felipe II se veía obligado a ordenar que en ninguna universidad española se graduase de bachiller quien no presentase «cédula y testimonio de examen» en gramática.

<sup>16</sup> Aquilino Sánchez Pérez inicia así su *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*: «La gramática de la lengua castellana que Nebrija publicó en 1492 puede muy bien ser considerada como la primera piedra de importancia en la construcción de una «historia de la enseñanza del español», no porque esta gramática haya sido escrita exclusivamente para extranjeros, sino porque supuso el primer intento de formalización de la lengua española» (Madrid, SGEL, 1992, p. 7).

que sea el primer intento de formalización de la lengua. Es cierto que Nebrija sostiene en el prólogo que «... todos los otros que tienen algún trato e conversación en España e necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprende por uso, podrán la más aína saber por esta mi obra». Pero esto no puede interpretarse como lo que hoy llamaríamos un texto de ELE. Entre otras cosas, porque los objetivos y su graduación están perfectamente marcados por el autor. En este sentido, el primero de ellos era «...reduzir en artificio este nuestro lenguáje castellano, para que lo que ahora e de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, e estender se en toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se a hecho en la lengua griega e latina...». Conseguir memoria histórica, pudiéramos decir, que permita ser interpretada.

Los otros dos objetivos también están señalados: «I seguir se a otro no menor provecho que a queste a los ombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramática del latín; por que después que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no será mui dificile, por que es sobre la lengua que ia ellos sienten, cuando passaren al latín no avrá cosa tan oscura que no se les haga mui ligera, maior mente entreviniendo aquel *Arte de la Gramática* que me mandó hazer vuestra Alteza, contraponiendo línea por línea el romance al latín....»

«El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad, e me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta; e, respondiendo por mí, dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrán venir en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. I cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe, que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos, e todos los otros que tiene algún trato e conversación en España e necesidad de

---

Entre las numerosas imprecisiones y errores que contiene la obra de la cita reseñada, quisiera corregir la siguiente, a propósito de Nebrija. Dice Aquilino Sánchez: «El mismo Nebrija había cultivado esta variedad [se refiere a los glosarios]: en 1490 publicó el *Diccionario latino-español*; en 1495 salió a la luz su *Vocabulario español-latino*; en 1516 se imprimió en Sevilla el *Vocabulario de romances en latin*», (p. 8). De la lectura de este texto parece sacarse la conclusión de que son tres obras diferentes, cuando en realidad Nebrija nos legó simplemente dos: el *Lexicon* latino-hispano y el *Dictionarium*, llamado también *Vocabulario español-latino*. El *Lexicon* se imprimió por primera vez en Salamanca, en 1492 (no en 1490) y el *Vocabulario*, también en Salamanca, en 1495, aunque hay críticos que anticipan la fecha hasta 1492. La edición de Sevilla de 1516 es una de las muchas reediciones (en este caso, de ambas obras).

Tras esta aclaración, y retomando el comienzo de la nota, diría que una opinión semejante es la escrita recientemente por Charo Nevado Fuentes: «La tradición en lo referente a la enseñanza del español para extranjeros en la universidad de Salamanca se remotan a 1492 con la primera *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija. En ella aparece un anexo cuyos destinatarios son aquellas personas que, no teniendo el español como lengua materna, querían acceder a los arcanos de este idioma para comunicarse con sus hablantes». («El resurgir del español durante el siglo XVI», en *Cuadernos Cervantes*, julio-agosto, 1997, p. 8).

nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podrán la más aina saber por esta mi obra»<sup>17</sup>.

A partir de esta cita no se puede decir seriamente que Nebrija cuando escribe su *Gramática* piense en algún momento en lo que hoy llamaríamos un texto de ELE. La finalidad de la obra es muy distinta y las justificaciones de la misma hay que buscarlas en ese panorama cultural a que he hecho referencia, donde el fracaso del latín, la pujanza creciente de las lenguas vulgares, los nuevos nacionalismos empujan a dignificar la lengua ordinaria dotándola de una gramática, esto es, de un mecanismo de reglas que la ahormen y la racionalicen y que permita a propios y extraños acercarse y servirse de ella, e incluso acrecentarla y modificarla racionalmente.

He dicho de manera deliberada «propios y extraños», porque, sin duda, Nebrija pensó que su gramática pudiera servir para personas no nacidas en España (lo dice expresamente), pero esta es una virtualidad que podemos encontrar en cualquier texto gramatical y no se puede colegir de ahí que sea un texto que ha de ser tenido en cuenta en una historia de la enseñanza del español como lengua extranjera. Insisto en que la intencionalidad es fundamental y, al menos desde mi punto de vista, no creo que pueda atribuirse a Nebrija la intencionalidad de un texto de ELE.

Con independencia del interés que para los creadores de verdaderas gramáticas de español para extranjeros tiene la del Catedrático Salmantino, habrá que esperar muchos años para ver nacer la primera de éstas, anónima por cierto e impresa fuera de nuestras fronteras. Me refiero a la *Vtil y Breve Institución*, editada por Bartolomé Gravio, Lovaina, 1555. De ella se ha ocupado por extenso Antonio Roldán, cuya edición facsímil puede consultarse<sup>18</sup>.

No se inicia, sin embargo con la edición de la *Vtil y Breve* la historia de la enseñanza del español como lengua extranjera. Muchos años antes existieron pequeños materiales, entre los que se encuentran glosarios, vocabularios (temáticos y alfabéticos) y diálogos o coloquios. Son los tres tipos de materiales que decía F. Sobrino que se necesitan para aprender una lengua: *gramática, diccionario y diálogos*.

Las gramáticas parten del esquema de Donato y consideran, por lo tanto, cuatro partes: ortografía (*litterae*), prosodia (*syllaba*), etimología (*dictio*) y sintaxis (*oratio*). Pero no suele encontrarse en las gramáticas para extranjeros el tratamiento sistemático que de estas partes hace, por ejemplo Nebrija. Y es que no puede olvidarse el fin práctico que fundamentalmente persiguen, por lo que se abordan la ortografía y la etimología y se relegan la sintaxis y la prosodia «al uso común, de do se aprenderán mejor i más fácilmente», según expresión del Anónimo autor de la *Gramática de la lengua vulgar de España*, de 1559, quien resumía con estas palabras su planteamiento:

«Desta, pues, quiero dar al presente tales reglas i preceitos que todo hombre, de qualquier nación que fuere, pueda mui fácilmente i en breue tiempo hablarla, i escriuirla más que medianamente: lo qual, para bien i perfetamente hazerse, devía tratarse en quatro maneras, dichas: Ortografía, Etimología, Sintaxe i Prosodia; pero io, dexando

<sup>17</sup> Las tres referencias últimas pueden encontrarse en la edic. cit., pp. 100-102.

<sup>18</sup> *Vtil y Breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*, Lovaina, 1555 (Edición facsimilar y estudio de Antonio Roldán), Madrid, C.S.I.C., 1997.

estas dos postreras partes al uso común, de do se aprenderán mejor i más fácilmente, sólo trataré de las dos primeras, porque dellas depende la conición necessaria desta lengua, demanera que esta obrezita será diuidida en dos libros; enel primero diremos de la Ortografía, i enel segundo i postrero trataremos dela Etimología, en cadauno de los quales (servando breuedad) se tratará no todo quanto se pudiere dezir, sino lo que a mi me pareciere fer necessario para la instrucción de un principiante»<sup>19</sup>.

Los vocabularios eran listas de palabras ordenadas temática o alfabéticamente, con las que se trataba de buscar la equivalencia entre las voces de diferentes lenguas. Respondían a las necesidades más inmediatas del acontecer diario y cuentan con modelos en todas las grandes lenguas del cultura.

El primero de los vocabularios conocidos es el *Vocabulario para aprender franches, espannol y flaminep* [sic], impreso en Amberes por Guillaume Vorsterman el 14 de noviembre de 1520. Fue descrito por Bartolomé José Gallardo<sup>20</sup> y luego se han hecho eco de esta noticia Morel-Fatio<sup>21</sup> y Peeters Fontainas<sup>22</sup>, entre otros. Nadie parece, sin embargo, haber visto últimamente este texto del que tengo un único ejemplar localizado, aunque no he podido estudiarlo.

Los diálogos o coloquios son textos breves que reflejan la conversación cotidiana; esto es, actos de habla sobre las actividades de la vida diaria: cómo comprar y vender, cómo moverse de un lugar a otro, cómo comportarse en la mesa, cómo saludar, etc. Caroline B. Bourland<sup>23</sup>, uno de los investigadores que han estudiado con más detenimiento el tema, insiste en sus cualidades pedagógicas, manifestadas en la disposición de la materia, así como en la viveza y realismo de los diálogos. Como métodos de enseñanza cuentan con una larga tradición<sup>24</sup> y aparecen frecuentemente acompañados de vocabularios. Así ocurre con la edición que en 1551 hace Gravio en Lovaina del *Vocabulario de quatro lenguas*, primero de los manuales de la serie de Berlaimont donde se recoge el español. Muchos de ellos, al igual que los vocabularios se han perdido, pero podemos intuir su contenido echando una mirada a los recogidos por W. Stepney en su *The spanish schoole-master* (1591) o por John Minscheu (1599), Cesar Oudin (1611?), Juan de Luna (1619) y otros.

Recordaré brevemente algunos de ellos, partiendo de la edición de los *Colloquia familiaria, cum dictionario quatuor linguarum* (Lovaina, 1560)<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> Cito por la moderna edición de R. Balbín y A. Roldán, Madrid, C.S.I.C., 1966, p. 9.

<sup>20</sup> Véase *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, vol. II, Madrid, Impr. M. Rivadeneira, 1866, col. 516, n° 1690.

<sup>21</sup> Alfred Morel-Fatio: *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, París, A. Picard edit., 1900, p. 88.

<sup>22</sup> Jean Peeters-Fontainas: *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux*, Países Bajos, B. de Graaf, 1965, T. I. p. 161 y sigs.

<sup>23</sup> Véase su estudio: «The Spanish «Schoole-master» and the polyglot derivatives of Noel de Berlaimont's Vocabulare», en *Revue Hispanique*, 81 (1933), pp. 283-318.

<sup>24</sup> Es significativo el título, «Diálogos de antaño» con que M. Fouché-Delbosch dio a conocer el texto castellano de algunos de estos diálogos (Ver *Revue Hispanique*, 45 (1919), pp. 34-238).

<sup>25</sup> Utilizo el ejemplar existente en la B.N. de Madrid, R-26403.



Vn combite de diez personas, que son Hermes, Iuan, María Daudid, Pedro, Francisco, Rogiero, Anna, Henrico, y Lucas.

- Hermes: Dios os dé buenos días, señor Iuan.  
Iuan: Y a vos tan bien, señor Hermes.  
H. ¿Cómo estáis?  
I. ¿Cómo estoy, preguntáys? Bueno, gracias a Dios, y muy a vuestro seruiçio. Y vos, Señor Hermes, ¿cómo estáis?  
¿Estáis bueno?  
H. Muy bueno. ¿Cómo están vuestros padres?  
I. Buenos, gracias a Dios.  
H. ¿Porqué os leuantáys tan de mañana?  
I. ¿No os parece que es hora?  
H. ¿Hasta a hora estáis ayuno? ¿Aún no auéys almorzado?  
I. No aún, porque es ahora muy temprano; y vos ¿auéys ya almorzado?  
H. Sí, gran rato ha. ¿Aúa yo de estar tanto tiempo en ayunas? ¿De dónde venis?  
I. ¿Dedónde vengo? De la escuela, de la iglesia, y de la plaça.  
H. ¿Y ado vays?  
I. A casa.  
H. ¿Qué hora es?  
I. Cerca delas doze  
H. ¿Tan tarde es?; tengo necesidad deyrme, porque me reñirá mi madre. Hermes quedá con Dios.

Otra muestra es la del diálogo titulado:

Para aprender a comprar y vender en Francés  
(Catalina, Margarita, Daniel)

- C. Dios os dé buenos días, comadre, y a toda la compañía.  
M. Assí haga a vos, comadre.  
C. ¿Qué hazéis aquí tan de mañana al frío?; ¿ha mucho que estáis aquí?  
M. Cerca de vna hora.  
C. ¿Auéys vendido oy mucho?  
M. ¿Qué tengo de auer vendido tan de mañana!; aún no he estrenado.  
C. Ny yo tan poco  
M. Tened buena esperança, que a hora es temprano; Dios nos

embiará algunos merchantes.

- C. Assí lo espero yo. Veis, aquí viene vno; acá viene. Amigo; ¿qué avéys de comprar?; venid acá; ¿queréis mercar alguna cosa?. Mirad bien si ay algo que os agrade. Entrad dentro, aquí tengo buen paño y buen lienço de todas suertes. Y buena seda, chamelote, damasco, terciopelo. Tengo también buena carne y buenos peces y buenos harenques; y assí mesmo buena manteca y buenos quesos de todas maneras. ¿Queréys comprar vn buen bonete, vn buen libro en Francés, o en Alemán, o Latín? ¿o vn cartapacio?. Comprad alguna cosa; mirad qué cosa os agrade comprar, daros lo he por buen precio; demandad lo que os agrada yo os lo dexaré ver; el verlo no os costará cosa ninguna.

\* \* \*

Recordamos, finalmente, el comienzo de un capítulo dedicado a:

Manera de escreuir cartas, conçiertos, obligaciones y quitanças  
Manera de escreuir a algún amigo.

A Mi señor Padre, Pedro de Barlemont, en la parrochia de la virgen María en la calle alta, ala enseña del Escudo Dorado, mi Señor en Enuers.

Señor padre: yo estoy bueno, loado sea nuestro señor, y con mucho deseo de saber de la salud de vuesa merçed y de mi señora madre, porque he escripto dos o tres cartas y no he reçebido respuesta, por lo qual estoy muy marauillado en no saber qué sea la causa y assy estoy con gran pena, temiendo que alguna aduersidad le aya a contesçido. Supplico a v.me. que no permita que más tiempo esté en esta congoxa, mas supplico a v. md., por el amor que me tiene, que sea seruido de escreuir me de sus cosas con el portador desta o con el primero que v.m. hallare. Querria que supiesse v. md. que tengo grande necesidad de tres o quatro florines para cosas neçessarias, los quales supplico que me los quiera v. md. embiar con el que la presente lleua. Y no piense que gasto mi dinero sin prouecho porque yo daré cuenta de todo el dinero, que v. md. me ha embiado. Supplico assí mesmo a v. md. sea seruido de dar mis en comiendas, a todos mis amigos. No tengo otra cosa al presente sino que nuestro Señor, por su missericordia, prospere y guarde la vida y salud de vuesa merced.

Iuan de Barlemont, hijo querido de v. m., morador en Brujas, en la plaça, a la enseña de la Corona, primero de Mayo, Año del nacimiento de nuestro Srñor, M.CCCCC.LX. Estoy presto y aparejado para todo lo que v. md. me mandare.

### RESPUESTA

Amado hijo: recibí a diez días de Mayo tu carta escripta del primero del mesmo mes, de la qual entendí que estauas bueno, Delo qual reçebí mucho plazer, y que tienes grand deseo de saber cómo estamos. Assí mesmo, que tú me as embiado dos o tres

cartas, mas sabe çierto que ningunas otras he recebido, sino estas últimas. Yo te ouiera muchas vezes escrito, mas no he podido...»

Como se ve, todos ellos atienden a las necesidades concretas de la vida diaria. La sencillez y espontaneidad de estilo es admirable y justificaría por sí solo un detallado estudio. Estudio en el que con toda seguridad nos obligaríamos a retrotraernos muchos años, porque el método de enseñanza de idiomas a través de diálogos, generalizado en los siglos XVI y XVII, no es nuevo. Existen antecedentes, al igual que en el caso de los vocabularios con los que aparecen a veces conjuntamente en todas las grandes lenguas de cultura. Son conocidos el *Colloquium Leidense*, el *Harleianum*, el *Montepessulanum* y los *Colloquia Monacensia*<sup>26</sup>. Por otra parte, Garmonsway<sup>27</sup> publicó el *Coloquio* de Aelfric, según parece, escrito a comienzos del siglo XI con el fin de hacer más fácil el aprendizaje de la lengua latina. Insisto en que son muchos los antecedentes y muy dilatados en el tiempo.

Afirmaba con anterioridad que los primeros materiales de enseñanza del español para extranjeros que encontramos se clasifican en gramáticas, vocabularios (incluyo dentro del término los glosarios) y diálogos o coloquios. A veces, la diferenciación enunciada no es tal, porque aparecen mezclados todos ellos. En todo caso, históricamente, las gramáticas aparecen en segundo lugar.

Unos y otros surgen con fuerza como consecuencia de la fuerte expansión política externa de Carlos V. Y no es casualidad que sean los Países Bajos el centro fundamental de edición e irradiación de esos primeros materiales conocidos, en parte por la propia expansión política y, por otra parte, por razones comerciales. Ambas, desde mi punto de vista, fueron determinantes en el siglo XVI, aunque no se puede decir lo mismo respecto al momento actual.

Que la política condicionó, tanto inicialmente como más tarde, el desarrollo de la enseñanza del español como lengua extranjera es algo que ya puso de relieve Antonio Roldán<sup>28</sup>, si bien me parece que no pueden considerarse las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro un caso claro de este condicionamiento. Sí lo es, en cambio, la supresión de la versión castellana y la inclusión de la inglesa en la edición de 1585 de los *Colloques*. La razón, probablemente la animadversión hacia lo español a causa de Alejandro Farnesio, que aplasta la rebelión de los Países Bajos y toma Amberes (1585). Inglaterra, no importan las razones (casi con toda seguridad para protegerse del peligro que la nueva situación representa para su seguridad), interviene en auxilio de Holanda y esto puede ser la razón que justifique que el español desaparezca en una edición concreta de los *Colloques*, cuando, según las conclusiones de Verdeyen y Bourland<sup>29</sup>, está presente en al menos 60 de las 77 ediciones.

Otro caso de influencia política tiene que ver con la boda de Felipe II y María

<sup>26</sup> Pueden verse en Georg Götz: *Corpus glossariorum latinorum*, vol. III, Leipzig, B. G. Tevbnner, 1892, pp. 637-659.

<sup>27</sup> G.N. Garmonsway: *Aelfric's Colloquy*, London, Methuen, 1978.

<sup>28</sup> Art. cit., pp. 201 y sigs.

<sup>29</sup> Véase Antonio Roldán: art. cit., p. 202.

Tudor (1554). Coincidiendo con este hecho, se publican en Inglaterra dos breves vocabularios bilingües (inglés-español), que se adelantan en 36 años a la aparición del vocabulario de John Thorius<sup>30</sup>, considerado tradicionalmente como el primero. Uno de ellos *The Boke of Englishe and Spanishe*, sin lugar ni año de edición (aunque probablemente editado en 1554), es un pequeño volumen de 30 páginas en octavo, ordenado temáticamente (tiempo, parentesco, metales...). Contiene unas 600 o 650 voces, con numerosas erratas en la parte española y su fuente parece ser el *Septem linguarum... dilucidissimus dictionarius* (Venecia, 1548).

El otro, que sí lleva año, aunque tampoco autor, consta de 63 hojas en octavo, con tres secciones: a) cuatro coloquios o diálogos; b) vocabulario y c) oraciones y peticiones. Es más rico que el primero, puesto que contiene 1780 voces españolas, presentadas sin orden alfabético ni división temática en ninguna de las dos lenguas. La fuente de este trabajo es el *Vocabulaire* de Noel de Berlaimont (edic. de Lovaina de 1551, que es la primera que contiene el español).

Otros muchos casos pudieran aducirse como ejemplo del condicionamiento aludido, aunque creo que basta lo dicho.

En la importancia de las razones comerciales como elemento favorecedor de la creación y difusión de los primeros materiales de la enseñanza del español como lengua extranjera no es necesario insistir mucho si tenemos en cuenta el papel preponderante que en la economía europea de comienzos del s. XVI representaban los Países Bajos y en concreto Amberes. Por otra parte, las razones económicas están en la base de lo que yo entiendo que es la gran motivación (más que motivaciones parejas) de la enseñanza-aprendizaje de una lengua: la necesidad.

Los soldados que entran en los Países Bajos, Francia, Italia e Inglaterra, los tecnócratas y los comerciantes sienten necesidad inmediata de entenderse. Lo había expresado con claridad meridiana B. Gravio en la edición de 1556 del *Dictionarium quatuor linguarum*, como dije basado en el *Vocabulaire* de N. Berlaimont: «...no ay hombre en toda Francia, ni en Flandes, ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en todas estas partes de septentrion, que no tenga grand necessidad de la congñición de todas estas quatro lenguas qu'en este libro están escritas, o sea mercader, o soldado, o hombre de palacio, o caminante, etc». Para satisfacer tal necesidad lo más sencillo es buscar la equivalencia de términos entre las lenguas de unos y otros y referirlos al acontecer diario. Esta es la razón de que los primeros materiales conocidos de la enseñanza del español como lengua extranjera sean los vocabularios (denominados también coloquios) y los diálogos. Algo así, para entendernos pronto, como el *Assimil* moderno. Eran más fáciles de preparar, atendían a lo inmediato y su misma simplicidad favorecía la utilidad.

En un orden práctico, el estudio gramatical, el conocimiento preciso del mecanismo de funcionamiento de una lengua es una necesidad de segundo orden, puesto que

---

<sup>30</sup> John Thorius, nacido en Inglaterra, fue compañero de Antonio del Corro en el Christ Church College de Oxford y tradujo sus *Reglas gramaticales* (*The Spanish grammar*), modificándolas ligeramente y añadiendo un apéndice lexicográfico de algo más de novecientos cincuenta términos.

exige tiempo y preparación, razones ambas que no pueden desconocerse al abordar el ayer y el hoy de la enseñanza de una lengua.

Ni que decir tiene que por la misma urgencia o necesidad no se partía *ex nihilo*, sino que se buscaban patrones que hubieran resultado eficaces para fines similares. Lo comentamos con anterioridad. La remisión a modelos previos es una constante histórica. Lo hizo Nebrija con su *Gramática* respecto a las latinas y éstas respecto a las griegas, con lo que puede concluirse que la reflexión científica no es discontinua, antes al contrario, avanza muy poco a poco y con frecuencia considerando como novedoso algo que no lo es, pero que por el hecho de estar en contexto diferente adquiere un nuevo valor.

La necesidad a la que antes me refería entiendo que es el factor común atribuible a las seis motivaciones que Antonio Roldán señaló como justificación de editores y autores de los materiales de enseñanza del español para extranjeros en el siglo XVI. Necesidad, bien es cierto, de muy diversa índole o que obedece a variadas razones: de entendimiento, de comunicación, etc. De todas ellas sobresalen, desde mi punto de vista, las económicas. Ayer y hoy.

Porque sin negar el placer del conocimiento de una nueva lengua que nos permite acceder al acervo cultural que encierra o adaptarnos a las circunstancias y seguir la moda, no podemos ignorar que cuando aprendemos una lengua como adultos o empujamos a nuestros jóvenes hijos a que lo hagan, en la mayor parte de los casos estamos motivados por una necesidad concreta, inmediata o más lejana. Piénsese si esa necesidad no está en relación directa con la competitividad, concretada en definitiva en mejora económica, y que es, probablemente, la motivación más importante y más universal en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. No quiero por ahora detenerme en otras consideraciones prácticas de este hecho, pero me parece importante señalarlo proque nos puede ayudar a entender mejor los inicios de la historia del español como lengua extranjera, que por otra parte no difieren sustancialmente de los de otra lengua cualquiera.

### *Aprender por uso y aprender por reglas*

Podríamos afirmar que los primeros materiales de enseñanza del español como lengua extranjera que encontramos se inclinan más o menos hacia uno de esos dos polos didácticos que siempre han preocupado a los que han reflexionado sobre el aprendizaje de lenguas: enseñar por uso o enseñar por reglas. La oposición la había marcado ya Nebrija en aquella frase que, como señalé, suele utilizarse para remontar hasta él los estudios de ELE: «... y todos los otros... si no vienen desde niños a la depender por uso, podrán la más aina saber por esta mi obra». Con anterioridad a Nebrija, leemos en Valdés: «Porque he aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso... por el uso común de hablar»<sup>31</sup>. La oposición norma-uso insisto en que es una constante

<sup>31</sup> J. de Valdés. *Diálogo de la lengua*, p. 43.

a lo largo de la teoría gramatical. Son bien significativos los textos de Aldrete: «... que para saber la lengua vulgar no es menester arte, ni escuela para aprenderla en la tierra donde se vsa...»<sup>32</sup>.

En un planteamiento generalista, habría que concluir que *aprender por uso*, esto es, contextualizadamente, es el criterio de los primeros materiales de ELE, excepción hecha de las gramáticas, que por su misma naturaleza tratan de buscar un aprendizaje más racional, esto es, basado en el conocimiento del mecanismo lingüístico de la lengua en cuestión, en el manejo de su estructura, que siempre se ha querido normativizar o lo que es igual: *reglar*. Sin embargo, la oposición norma/uso o reglas/uso, en sentido estricto, se da muy pocas veces. Y en los primeros materiales de enseñanza de español para extranjeros, menos al comienzo de lo que se dará más tarde. La racionalización, la búsqueda de esquemas, la precisión metodológica son consecuencia de desarrollos continuados en el tiempo y no suelen estar en los inicios de cualquier proceso cuando éste no ha sido previamente planificado sino que surge como consecuencia del acontecer diario. Recordemos el texto antes citado en que el Anónimo autor de la *Gramática de la lengua vulgar* de 1559 relega la sintaxis y la prosodia «al uso e común, de do se aprenderán mejor y más fácilmente».

Creo, en todo caso, que es importante señalar que en la elección de uno u otro criterio frecuentemente influye la necesidad, entendida como urgencia. La elaboración de materiales más cuidados, más sistemáticos, que busquen explicación a los hechos de habla y den a conocer las reglas que subyacen a los mismos exige tiempo y esto no siempre es posible. Entre otras cosas, porque el tiempo significa dinero.

Podríamos llevar las cosas al momento actual para entendernos mejor. ¿Qué hace que las editoriales se interesen hoy de manera creciente por la enseñanza de ELE y se elaboren materiales cada vez más cuidados, en los que incluso intervienen profesores cuya supuesta categoría científica no les permitía antes acercarse a este mundo? Lo diré en términos que no puedan resultar ofensivos: la creciente demanda. Pero en los inicios (y siempre podemos hablar de inicios cuando ha habido períodos de abandono o ausencia) los materiales han tenido un carácter de provisionalidad y han sido realizados por personas que sentían muy cercana la necesidad y estaban obligados a resolverla. Quiero insistir en estas dos ideas, puesto que para mí explican algunas constantes. La provisionalidad justificaría el que muchos de esos materiales se hayan perdido, al no ser suficientemente valorados y su uso reducido a pequeños ámbitos. El que la confección corresponda a gentes cercanas a la necesidad explicaría que casi todos los primeros materiales de enseñanza de ELE hayan sido hechos por profesores extranjeros o en el extranjero. Frecuentemente profesores improvisados (Ambrosio de Salazar, A. del Corro...). Proyectemos lo dicho a la luz de una realidad aún no lejana (por ej. en EE.UU) y veremos si con ello entendemos o no mejor el pasado.

Quiero insistir en que la dicotomía enseñanza *por uso* o *por reglas* es una constante

<sup>32</sup> B. de Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oy se usa en España*, p. 47. (Cito por la edic. facsímil hecha por mí, Madrid, C.S.I.C., 1972).

en los materiales del Siglo de Oro de enseñanza de ELE<sup>33</sup>. No me detendré en el análisis concreto de estos materiales ni siquiera en su enumeración, porque el tiempo disponible me lo impide, y, además, porque puede encontrarse documentación suficiente en algunos de los trabajos existentes. Me limito, pues, a señalar su existencia y vitalidad al tiempo que vemos si existe algún paralelismo entre lo que sucedió en el pasado con respecto al momento presente.

Más que relacionar las obras editadas en cada país, me importa señalar los hechos y las causas que motivaron el florecimiento del español como lengua extranjera. Y en este sentido, repito que el hecho fundamental fue la expansión política que empieza a operarse con los Reyes Católicos y que culmina con Carlos V y Felipe II y las causas o mejor la causa es la necesidad que a todos los niveles se produce para entenderse con el vencedor. Necesidad, hay que añadir, de fortísima motivación económica. Probablemente este último aspecto tiene un resultado muy distinto cuando se proyecta sobre lo que ocurrió en Europa que cuando se hace sobre lo ocurrido en América. Porque la realidad local era diferente y los objetivos políticos también. Pero, en todo caso, el hecho de la necesidad y el maridaje político lingüístico sí fue entendido siempre por las mentes más preclaras de nuestros antepasados. Hemos aludido a Nebrija, pero antes que él se había pronunciado el aragonés Gonzalo García de Santa María, jurisperito del Rey Fernando el Católico que en el prólogo de *Las vidas de los santos religiosos o Vitae Patrum* (1486-91) afirma lo siguiente: «E porque el real imperio que hoy tenemos es castellano y los muy excellentes rey y Reyna nuestros señores han escogido como por asiento e silla de todos sus reynos el reyno de Castilla, deliberaré de poner la obra presente en lengua castellana. Porque la fabla comúnmente, más que otras cosas, sigue al imperio»<sup>34</sup>.

Queda claro que la idea no era nueva y puestos a buscar antecedentes habría que remontarse a las *Elegantiae* de Lorenzo Valla cuya visión de la importancia y de la grandeza de la lengua quedan bien reflejadas en estas palabras: «Cuando medito a menudo sobre las hazañas de nuestros antepasados cotejándolas con las de otros reyes y pueblos, me parece que los nuestros aventajaron a todos los demás tanto por la extensión del Imperio como por la difusión de la lengua [...]. Obra esta mucho más gloriosa y mucho más bella que el mismo impero»<sup>35</sup>.

Yo entiendo que hoy, y no me estoy refiriendo con este término a un momento puntual concreto, sino a una etapa histórica de cierta amplitud, estamos asistiendo a un sostenido crecimiento de la enseñanza de ELE. Lo demuestran las estadísticas recogidas por Francisco Moreno en su estudio *La enseñanza del español como lengua extranjera*<sup>36</sup>, a las que remito para los datos concretos. Lo demuestra igualmente la

<sup>33</sup> Recordaré simplemente un caso: cuando Ambrosio de Salazar reflexiona entre las pp. 62-78 de su *Expexo general de la gramática en diálogos* (1614) sobre el método a seguir y no encuentra base sólida suficiente en los que examina, decide seguir el uso.

<sup>34</sup> Recogido por Lidio Nieto: «Política lingüística en el Renacimiento español», p. 9.

<sup>35</sup> Véase Eugenio Asensio: «La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», en *R.F.E.*, XLIII (1960), p. 401.

<sup>36</sup> Recogido en *El peso de la lengua española en el mundo*, ya cit., pp. 195-233.

organización de este mismo Congreso, porque casi nadie se preocupa profesionalmente de aquello que carece de interés para los demás, que tiene poca demanda. Demostración más palpable es lo que está sucediendo en el mundo editorial, donde cada vez son más las empresas que se interesan por el español como lengua extranjera, con lo que ello representa de competitividad y mejora. Hasta hace no mucho eran impensables las revistas especializadas en este campo, y su creciente expansión es una constatación más del interés y crecimiento aludido. Y esto no sólo es así en el mundo europeo o americano, donde por razones de proximidad geográfica, cultural o intereses económicos pareciera tener una explicación más lógica la atracción por el ELE. En el continente asiático, en Australia y Nueva Zelanda, así como en países con gran desarrollo económico como Brasil está creciendo también con gran fuerza la demanda de enseñanza del español como lengua extranjera. Y no estará demás preguntarnos por qué. ¿Moda? ¿Expansión política? ¿Razones culturales? No niego que de todo un poco, pero sintetizaría, utilizando un término que antes empleé para referirme a la expansión del XVI y XVII, *necesidad*. Necesidad motivada básicamente por razones económicas a veces inconscientes o disfrazadas de otras cosas. No es posible olvidar que el español es una lengua hablada por más de trescientos cincuenta millones de personas, esto es, una de las tres o cuatro lenguas más usadas del mundo. Si partimos de la base de que las fronteras son cada vez más débiles y que el aislamiento de los pueblos también, debido al enorme auge de los medios de comunicación, comprenderemos el enorme interés que, en un mundo moderno, dominado por el poder económico, tiene un mercado de trescientos cincuenta millones de personas, aunque la capacidad adquisitiva de muchos de nuestros hablantes sea pequeña.

Mencionaba antes el crecimiento del español en Brasil. Al margen de las estadísticas y de los tratados de relaciones comerciales favorables con los países del denominado Cono Sur reconozco que es un hecho que me sorprendió, hasta que comprobé por distintos caminos la fuerte expansión industrial y tecnológica que este país estaba logrando en Sudamérica. La industria automotriz, componentes electrónicos, los materiales de construcción: mármoles y pavimentos, etc., están ganando cada día más presencia en estos mercados y, por lo mismo, es explicable que la lengua de sus consumidores les interese.

Hoy como ayer el predominio de unos pueblos sobre otros incide directamente en sus lenguas. Lo que ocurre es que la conquista y el imperio de nuestro tiempo sólo se parece al pasado en que unos pueblos son los dominadores y otros los dominados. Pero cada vez el dominio va siendo más sutil y, desde luego, no mensurable con viejos patrones. La guerra de los mercados es el gran reto del futuro y ¡ojalá! lo entendieran nuestros políticos y prestasen un poco más de atención a la lengua, como ocurre en otros países: Francia, Inglaterra, Alemania, a los que no deberíamos perder de vista. En mi modesta opinión, es posible seguir sosteniendo que en buena medida la lengua sigue siendo compañera del imperio, no tanto político como económico. Y no deja de ser cierto que ambos crecen y mueren juntos. Lo que evidentemente ha cambiado es el concepto de imperio, que en el caso concreto del español está en franco desarrollo. Por ello, creo que puede decirse sin temor a equivocarnos o exagerar que estamos ante un nuevo Siglo de Oro en lo que a enseñanza del español como lengua extranjera se refiere.



## **COMUNICACIONES Y SEMINARIOS**

